

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD EFECTUADA EL
LUNES VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

=====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Protocolo del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Salud: Jorge Aguilar Chedraui, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Corona Salazar Álvarez, Ma. Evelia Rodríguez García, José Chedraui Budib, Jorge Otilio Hernández Calderón y Juan Carlos Natale López, hubo quórum, se inició la reunión a las diez horas con diez minutos.= En el **Punto Dos** el **Diputado Presidente** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. ===== En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. ===== En el **Punto Cuatro** relativo a la lectura del Dictamen de Acuerdo por el cual se invita atentamente a la población en general en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre a que acudan a las instituciones de seguridad social legalmente autorizadas o a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Puebla, con el fin de sumarse voluntariamente a la Campaña de Donación de Sangre con carácter de donador altruista; así como en términos de lo solicitado se instruye al área competente del Congreso del Estado, lleve a cabo la difusión de este Acuerdo a través de los medios que estime pertinentes y de cuenta de lo correspondiente. El **Diputado Presidente** expresó que uno de los fines de la campaña del Día Mundial del Donante de Sangre 2016, es contribuir a que se genere mayor conciencia en las personas de que la donación es un acto humano y solidario que permite salvar muchas vidas y mejorar la salud; además que resulta imprescindible garantizar la disponibilidad de sangre segura con donaciones regulares de sangre por un número suficiente de personas sanas. Se coincidió en la necesidad de impulsar este tipo de acciones solidarias a favor de la vida. ===== Finalmente el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Edgar Sánchez Farfán**, manifestó la necesidad de impulsar este tipo de acciones a fin de contribuir de manera solidaria con la salud de aquellas personas que, por una u otra razón, requieran de atención médica y en concreto, de este tipo de servicios, mencionó que la propuesta no contaba con ningún impedimento legal para su aprobación.== El **Diputado Presidente** preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna duda o comentario que desearán externar. Al no haberlos, sometió a votación la propuesta en los términos planteados, aprobándose por unanimidad de votos. ===== No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
PRESIDENTE

**DIP. MAIELLA MARTHA
GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
SECRETARIA**

**DIP. CORONA SALAZAR
ÁLVAREZ
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA
RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
VOCAL**

**DIP. JORGE OTILIO
HERNÁNDEZ CALDERÓN
VOCAL**

**DIP. JUAN CARLOS
NATALE LÓPEZ
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD
CELEBRADA EL LUNES VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
=====